



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-84-SE14
SERVICIO DE TRASLADO PROYECTO FNDR PASEO
DE LA CULTURA

Vallenar, 05 de Febrero 2014

DECRETO EXENTO N° 720

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 17 de fecha 24 de Enero 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Victor Lutz Barraza, Cristian Etcheverry González y Teodoro Vallejos Vallejos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

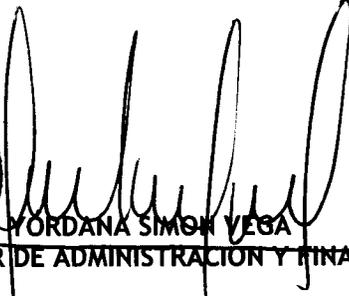
- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-84-SE14 Servicio de Traslado Proyecto FNDR Paseo de la Cultura a Empresa Teodoro Patricio Vallejos Vallejos Rut 10.314.324-1 por la suma de \$140.283.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-296-000-000 "Proyecto FNDR Paseo de la Cultura"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




PAMELA PEREZ CAVIÑES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JORDANA SIMON VEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PPC/YSV/PPH/esr.-